

ROL ESTRATEGICO DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS EN EL SERVICIO COMUNITARIO

STRATEGIC ROLE OF UNIVERSITY TEACHERS IN COMMUNITY SERVICE

*Carlos Blanco

seminarion1@yahoo.es

**Edita De Nobrega

esdnc1974@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad de Carabobo

Estado Carabobo, Venezuela

INVESTIGACIÓN

*Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

**Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Recibido: 18 de Septiembre de 2015

Aprobado: 28 de Enero de 2016

Resumen

El propósito principal de este estudio se encuentra directamente relacionado con analizar el Rol Estratégico de los Docentes Universitarios en el servicio comunitario y su vinculación con el conocimiento y la universidad. Por consiguiente, el conocimiento es un activo importante en las organizaciones. Así mismo, la universidad debe promover, desarrollar y transferir el conocimiento a fin de lograr crecimiento económico y bienestar en la calidad de vida de la sociedad. Para la ejecución del trabajo se desarrolló mediante una investigación de carácter bibliográfica, en el cual la información fue obtenida mediante trabajos, libros, textos, entre otros. Finalmente, el docente universitario comunitario debe ante todo, poseer compromiso, destrezas y vocación de servicio que le permitan cuestionar lo establecido y por ende, producir los cambios que demanda la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Conocimiento, comunidad, docentes, universidad

Abstract

The main purpose of this study is to analyze the strategic role of university professors in community service and its link with knowledge and university. Therefore, knowledge is an important asset in organizations. Likewise, the university must promote, develop and transfer knowledge in order to achieve economic growth and well-being in the quality of life of society. This investigation has a research bibliographic character, in which the information was obtained through works, books, and texts, among others. Finally, community college professors must, first of all, have commitment, skills and vocation of service that allow them to question what is established and, therefore, to produce the changes demanded by society as a whole.

Keywords: Knowledge, community, professors, university

Introducción

La globalización constituye una metáfora que expresa la ruptura de local, la parcela y lo regional. No se limita a aspectos meramente económicos. Es un proceso mucho más complejo y de carácter multidimensional. Se trata, entonces, de internacionalización de las actividades humanas en los más diversos órdenes. En este sentido, se han derrumbado las barreras, las fronteras y los límites. La economía se ha globalizado y por ende, se ha producido la planetarización de la información, cultura, los problemas, costumbres y modas. (Pérez 2002, p 9).

Como puede observarse, desde el último tercio del siglo XX, ha venido surgiendo un nuevo paradigma o un nuevo tipo de sociedad. A ella se le conoce como la sociedad del conocimiento. Para la Unesco (1996) plantea: “La sociedad del conocimiento es la sociedad del saber”. Este conocimiento representa la base de desarrollo de las organizaciones y de los países en general. Igualmente, Delors (1996), la globalización constituye el fenómeno más dominante en la sociedad contemporánea y que más influye en la vida diaria de las personas.

En función de lo anterior, la globalización es un proceso de cambio que logra combinar un número creciente de actividades, bajo la égida de las tecnologías de la información, permitiendo que la comunicación opere de forma instantánea y real con el planeta y a su vez parte de la idea de dar a todas las personas, en todos los espacios del globo el acceso más novedoso en el mundo.

Ahora bien, en las sociedades del pasado, el conocimiento conocido como (know how) siempre ha existido, pero de diversas maneras, en un principio el conocimiento se dio mediante los brujos que enseñaban a sus elites, luego, la transmisión del conocimiento se realizó mediante la educación bancaria o formal. “En este tipo de educación el educador tenía la cabeza llena y el estudiante el que la tenía vacía. La educación consistía en el trasvase de esos saberes”. Freire (1974, p 143).

Sin embargo, en los actuales momentos, los conocimientos de los individuos se llevan a cabo mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales ya se encuentran digitalizadas y virtualizadas a través de redes e interconectados por internet. Por lo tanto, el conocimiento (know how) en su esencia, es tan inveterado como la humanidad. Su estudio se encuentra relacionado con una gama de disciplinas, es decir, que representa un conjunto de acciones que se encuentran vinculados con lo social. En él se encuentran y se involucran una cantidad de acciones políticas e intereses que por lo demás, son variopintas.

En efecto, todo el mundo está consciente que se vive tiempos de cambios, competitividad y de profundas transformaciones. La constante en toda la construcción de la sociedad es sin duda, el cambio. Heráclito (450 a .C.), el fundamento de todo está en el cambio incesante y constante. El ente deviene y todo se transforma en un proceso continuo de nacimiento y destrucción al que nada escapa.

Entretanto, el conocimiento representa un proceso permanente de búsqueda de información. “El conocimiento en general conlleva el riesgo del error y de la ilusión”. (Morín 2002, p 23). El conocimiento hoy en día, representa un proceso de creación, innovación, transformación y crecimiento tanto en el orden personal, como en el orden grupal, así como de la sociedad en su conjunto.

De modo, que en la medida que las comunidades y los pueblos tengan mayor cantidad de conocimiento, tendrán entonces más posibilidades de desarrollo y lograrán superar las circunstancias y niveles de pobreza así como mejoraran sus condiciones de vida que les aquejan. Según Cordeiro (2000, p 9) señala:” Que el combate del futuro no se hará con las armas, sino mediante el conocimiento. El dominio y el poder estará representado por quienes desarrollen y activen el conocimiento en toda la sociedad”.

De tal manera, que el conocimiento en los actuales momentos, está basado en una perspectiva global, que implica una transferencia constante de formación o educación a través del uso de las nuevas tecnologías y de las telecomunicaciones como generadores de poder y de riquezas; orientados a la construcción de nuevas formas de organización y desenvolvimiento de la comunidad.

Por cierto, el conocimiento en los actuales momentos, no tiene fronteras, ni muros. No se trata, de procesos estáticos, las cuales tienen fechas de vencimiento. Por el contrario, el conocimiento se mueve como el capital, va a donde cree que pueda desarrollarse e impulsarse. Vuelan, se trasladan, donde puedan ponerse en ejecución todas las políticas que sirvan para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Muestra de ello, es lo que sucede en los países emergentes, donde sus estudiantes, profesionales, capitales empresarios y sus talentos, se dirigen hacia otros países, en la búsqueda de mejores opciones y oportunidades de lograr la superación personal, económica, familiar, social y de prosperidad de la sociedad en su conjunto. En función a lo anterior, los países y las sociedades del mundo competitivo, ya no se mueven por las materias primas, ni por el petróleo, el cobre, la soja, sino por los que desarrollan las mejores mentes, la materia gris, los talentos, que a su vez exportan productos con mayor calidad y valor agregado.

De acuerdo con Drucker (2004, p. 10) advirtió que:

El verdadero recurso dominante y factor de producción absolutamente decisivo, no eran los factores de producción, constituidos por la tierra, el trabajo y el capital; lo más importante para las sociedades en los actuales momentos es la materia gris de las personas. Es y será el conocimiento.

De lo anterior, se establece que nunca, como hoy, ha sido necesario el desarrollo conocimiento para la supervivencia del individuo en los tiempos de competitividad y procesos de globalización que se vienen sucediendo en el mundo. En la misma dirección Cárdenas (1996, p 16) establece: “Que la riqueza de un país no radica en su materia prima, sino en su materia gris,....La riqueza o la pobreza de la gente está en el cerebro, en la manos y en el corazón”. Precisamente, hoy se afirma que la principal riqueza de un país, radica entonces en los niveles de conocimiento de su gente. Y que para poder participar en los niveles de producción en el siglo XXI, es mediante el conocimiento. De lo antes planteado, el conocimiento (know how)

constituye sinónimo de oportunidad de los pueblos y al mismo tiempo, de mejores condiciones en la calidad de vida de su gente.

En este sentido, ya anteriormente, Nonaka y Takeuchi (1999, p. 125) advirtieron:

Que existen dos tipos de conocimiento el tácito y el explícito. El primero es de naturaleza intuitiva. Difícil de compartir y de expresar a través del lenguaje formal. Tiene sus raíces en lo más profundo de las acciones y experiencias individuales. Constituye un componente fundamental del comportamiento humano. Es simultáneo, análogo y da mucha importancia a conocimiento y a la experiencia. El segundo se puede expresar fácilmente a través del lenguaje formal con palabras y números, incluidos enunciados gramaticales y expresiones matemáticas. Además, que puede ser transmitido fácilmente de un individuo a otro.

En atención a lo planteado, el conocimiento por lo tanto, representa la simbiosis entre el conocimiento explícito y tácito. Estas experiencias planteada por los autores son el trabajo desarrollado en empresas y compañías niponas dirigidas a aumentar la creación conocimiento en dichas empresas y organizaciones.

La universidad en la sociedad competitiva

En este mismo contexto, la universidad ha ocupado un rol significativo en la atención de los investigadores, docentes, entes públicos, privados y organizaciones en general. Ella como un todo, es un sistema que vive momentos de transición hacia el desarrollo globalizado. Además, se encuentra influenciada por el desarrollo tecnológico, las telecomunicaciones y la producción de conocimiento como pivote en la generación de riquezas en el desarrollo de la sociedad. En este particular, la universidad comienza a ser un escenario de primer orden en las actividades académicas para los profesionales que desean producir los cambios, conocimientos y saberes. Según Carvajal (2011, p 10) sostiene:

La esencia de la universidad es ser precisamente eso: una comunidad académica y especializada en la producción de conocimientos, en la formación de profesionales y la aplicación de saberes obtenidos en la resolución de problemas de la sociedad con la que interactúa.

En base a lo planteado, la institución universitaria tiene ontológicamente entre sus funciones indeclinables: la docencia, la investigación y la extensión. De allí, la necesidad de difundir, desarrollar y promover el conocimiento en cada una de sus instancias y niveles.

Ahora bien, para que la universidad en la sociedad del conocimiento pueda establecer sus metas y propósitos, debe cumplir una serie de requisitos que se exponen a continuación: debe estar en sintonía en lo referente a ciencia y tecnología, lo que significa tener acceso a las fuentes de información que se están desarrollando en el ámbito internacional, establecer y mantener un flujo de intercambios con los centros del conocimiento y del saber, promover la producción de conocimientos, los cuales deben ser divulgados en publicaciones arbitradas y especializadas y por último, producir cambios en sus pensum de estudios para que se encuentren vinculados con la investigación a fin que puedan ser aplicados en la solución de problemas que demanda la sociedad.

La universidad propia del siglo XXI, tiene que ser altamente competitiva. Así mismo, deber identificar, compartir, y relacionar su actividad social en la construcción del conocimiento, tanto en lo individual, como en lo colectivo, con el propósito de que pueda mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como también, aprovechar las oportunidades que genera una sociedad en constante transformación.

Según García (2009, p 129) plantea: “Una de las reflexiones en la que debe ocuparse la universidad es su implicación social y su liderazgo en la nueva sociedad del conocimiento; ésta debe saber gestionar mucho mejor su riqueza principal: el conocimiento”. De lo anterior, la universidad en su interior, tiene que participar en la construcción de capital intelectual. Este representa un activo de carácter intangible con las cuales cuentan las organizaciones, pero principalmente las universidades.

Es prudente puntualizar, que este capital intangible no tiene expresión material. El mismo se manifiesta a través de las competencias, destrezas, habilidades, saberes de los individuos en las organizaciones. Igualmente, la universidad está llamada a producir de cambios profundos en lo académico y lo administrativo. En consecuencia, sus estructuras deben ser más flexibles, menos rígidas y jerárquicas y deben estar acordes con los nuevos tiempos y realidades concretas.

De hecho, Vivas (2001, p 18) enfatiza: “Que la universidad necesita con urgencia transformaciones más allá de la eficiencia administrativa”. En atención a lo expuesto, la universidad requiere de cambios perentorios en cuanto a la conducción de su gerencia universitaria en cuanto a las ideas, teorías, a la filosofía, con los cuales le permitan su revitalización. Ya antes Morín (1999, p 103) dijo: “No se puede reformar la institución, sin haber reformado previamente las mentes; pero no se pueden reformar las mentes sino se reformaron previamente las instituciones”.

Desde esta perspectiva, la universidad es un escenario formado por una comunidad de actores que deben de una u otra forma participar en la difusión y la distribución del conocimiento. Además, debe constituirse como un espacio donde debe privar el dialogo, el consenso y el disenso de las ideas dentro de un clima para el pluralismo y la participación democrática.

En concordancia con lo antes señalado, la universidad tiene una responsabilidad social con la comunidad que no puede eludir, ni soslayar. En la sociedad contemporánea han aparecido las nuevas tecnologías como una manera de educar e integrar a las comunidades.

Por eso, se habla del mundo de la comunicación competitiva, global y universal. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han acortado las barreras, las distancias, los límites, las fronteras, entre los países y por ende, las personas tienen la oportunidad de comunicarse e interactuar entre sí de forma más expedita, liberal y en tiempo real.

Por ello, es que cualquier persona puede comunicarse con el mundo con el uso de nuevas tecnologías. No obstante, en la sociedad y en particular, en las comunidades hay sectores que se encuentran desasistidos, excluidos y marginados de la información en la red. A este grupo que no tiene acceso al uso de las tecnologías se le conoce como Infopobres.

Por razones anteriores, debe ser una tarea de la universidad, contribuir con la incorporación del uso de los medios audiovisuales, la virtualización, las redes telemáticas y las tecnologías de la comunicación e información, como una manera de acortar la brecha existente en los distintos sectores de la sociedad.

Ley del servicio comunitario

De acuerdo con la promulgación de la Ley del Servicio Comunitario (2005), se entendía que la misma, sería una enorme posibilidad de contribuir con el proceso de cambio y transformación de la universidad en su más amplio sentido. El trabajo comunitario es sin duda, multidimensional, es decir, que comprende una realidad espacial; es compartir lugares, sentimientos, reacciones, diferencias y además, conductas y comportamientos muy propios y particulares.

En base a lo antes indicado, el servicio comunitario no es una actividad o tarea más, de las que se cumplen en el ámbito universitario. No se trata, de un mandato legal, al cual hay que cumplir a regañadientes y que al mismo tiempo, colocar una calificación que requieren los estudiantes a fin de obtener un título de pregrado.

Empero, tampoco representa una acción meramente figurativa en la cual se acata, pero no se cumple. La función del servicio comunitario se concibe por ende, como la expresión genuina de la responsabilidad social que tiene la universidad con los sectores populares del ambiente de la comunidad.

Precisamente, este instrumento jurídico se regirá por principios constitucionales de responsabilidad social, solidaridad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, así como la asistencia humanitaria y la idea de la alteridad que representa el reconocimiento del otro.

En este mismo contexto, el trabajo que se lleva a cabo en la comunidad debe contar con la presencia de profesores altamente comprometidos y al propio tiempo, con una vocación de servicio a fin de poder encontrar una sinergia que se produzca entre los participantes mediante un dialogo de saberes y el desarrollo del trabajo multidisciplinario en la sociedad.

En esta perspectiva, la institución universitaria deberá por ende, programar actividades como talleres, seminarios, entre otros, con la idea de capacitar y formar al personal académico y estudiantil con el propósito de llevar a cabo la ejecución de dicho servicio. En síntesis, no es una acción casuística, ni epiléptica, donde se va a aventurar e improvisar. Es una actividad de un amplio contenido social que reclama una planificación estratégica.

De acuerdo con la Ley del Servicio Comunitario (2005) en el artículo 26 establece:

Que la función del Docente de Servicio Comunitario será desempeñada por los profesores preferiblemente a dedicación exclusiva y tiempo completo o bien personas que tengan competencias específicas o que pertenezcan a una organización no gubernamental, de comprobada trayectoria y que estén dispuestas a suscribir los compromisos que la universidad pueda exigir para cumplir esta función.

De mismo modo, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2009, p 28) señala que:

La Docencia comunitaria, basada en el rol de gestor social se sustenta en el principio de pertenencia social, entendido como una dimensión que implica el compromiso con la construcción de una mejor sociedad a través de la participación ciudadana y la comprensión y generación de alternativas de solución de problemas sociales, políticos, culturales y morales de la realidad regional y nacional.

Adicionalmente, la Ley Orgánica de Educación (2009), los docentes que realizan acciones y actividades en la comunidad en general, deben en todo caso mantener una relación de pares con las diversas empresas, instituciones y organizaciones que se encuentran en el ámbito comunitario.

Conviene resaltar, que los docentes que realizan el trabajo comunitario deben mantener unas relaciones de equilibrio, parsimonia y ponderación con las distintos entes y organizaciones que operan en el ámbito comunitario y de la sociedad en general para lograr los mayores beneficios.

Rol del docente universitario en el servicio comunitario

Como puede observarse, el docente o educador universitario comunitario debe estar en condiciones para afrontar nuevas experiencias, ya que la vida en la comunidad es una caja de pandora; lo que significa que en ese entorno, hay un conjunto de dudas, incertidumbres o sorpresas, que éste docente debe estar en las condiciones de afrontar, encarar y dar respuestas oportunas en el momento que se les planteen.

Del mismo modo, éste debe demostrar no solo conocimiento y dominio en la materia de la práctica de la comunidad, sino en sus actitudes, competencias, destrezas y habilidades en función de generar las propias transformaciones que se requieran para solventar los variados problemas del quehacer comunitario.

Derivado de lo anterior, el docente en la sociedad competitiva y globalizada, debe tener competencias académicas y personales que le permitan estimular una adecuada educación de calidad, con alto contenido científico y humanístico, en el cual se les reconozca el tesoro y las potencialidades escondidas, que tiene en cada uno de los individuos, como también comprender sus debilidades y limitaciones.

Por tal motivo, la comunidad en su conjunto debe asumir la responsabilidad de la práctica de la educación de sus integrantes, incorporando a los excluidos y a los ni, ni, representados por quienes no estudian, ni trabajan al proceso escolar, a través de la escuela o apoyándose en las practicas extramuros.

En definitiva, este proceso educativo se manifiesta como aquel aprendizaje (ensayo y error) en el cual toma en cuenta las facetas del desarrollo humano, dando énfasis a la especificidad de cada ser humano de su propia realidad, con una marcada tendencia hacia la autorrealización, libertad e integración de los factores cognitivos y al propio tiempo, debe tener una apertura solidaria con las demás personas.

De lo planteado, se produce una interacción de los profesores con la comunidad sé que realiza, mediante una relación más plana y horizontal entre las organizaciones, agentes externos e internos, así como con todo los miembros de la comunidad y de la sociedad en general. Cabe destacar, que los profesores universitarios que realizan el trabajo comunitario deben interactuar entre los distintos agentes de la comunidad.

Pero esto, no debe verse de la forma convencional, tradicional o rutinaria. La práctica de los docentes no solo debe estar orientada solo a la administración de conocimientos, sino que también, deben ser animadores, facilitadores, mediadores y además, de servidores entre el conocimiento y la comunidad. En suma, los docentes, pedagogos que realizan el trabajo comunitario no deben interactuar solos, sino que deben hacerlo mediante un trabajo en equipo.

Con base al trabajo en grupo, la gente aprende en conjunto cada día más, piensa en conjunto, surgen nuevas ideas, se empoderan del trabajo en equipo. Además, que se estimula el conocimiento individual y grupal de las personas. Por eso, el trabajo grupal es una tarea francamente aleccionadora, edificante y gratificante.

Otro elemento significativo lo constituyen, las estrategias utilizadas por el docente universitario de servicio comunitario, tiene que ver con el hecho de que éste no es un ente aislado. Su esencia radica en la vinculación o integración a la comunidad. No se trata, de que el pedagogo asista a la comunidad se vea como un paracaidista, extraño, una especie de mesías, que viene a ser la panacea de los problemas de la comunidad y al mismo tiempo, de dar lecciones de sabiduría, de cómo se deben hacer las cosas dentro de la sociedad. Sin duda, éste debe tener claro, que su acción está dirigida más al intercambio, al reconocimiento del otro (otredad) al dialogo fecundo y al aprendizaje que de forma conjunta se debe llevar a cabo en la comunidad a fin de encontrar los mejores frutos y oportunidades para todos.

De acuerdo Dubet (2002, p 82) señala: “Se puede apreciar una continuidad funcional entre la cultura, la sociedad de los particulares que se consolida mediante la socialización, porque es a través de esta última, como se establecen sistemas de relación muy particulares”. Por lo general, los actores, de la práctica comunitaria son seres humanos que poseen vivencias, conocimientos, que se transmiten a los demás, dando lugar a un intercambio de opiniones, visiones y formas de como leer la realidad comunitaria. La comunidad se concibe como un ente propio, particular, específico y promotor de sus propios procesos creativos.

Entretanto, la Ley del Servicio Comunitario (2005) plantea en su artículo 3:

La necesidad de retribuir a la sociedad Venezolana con servicio social el beneficio de la educación universitaria, así como también integrar a la universidad con su entorno social a los fines de contribuir con el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Adicionalmente, la misma Ley en su artículo 6 expresa:

Que la universidad atenderá la formación y la sensibilización de sus docentes en aspectos relacionados con la realidad social del país y construcción de proyectos sociales mediante el programa de formación social, de manera tal que todos los profesores puedan actuar como tutores y asesores de los estudiantes prestadores del servicio comunitario.

Por las consideraciones anteriores, la actividad que se realiza en la comunidad, no debe ser comprendida como un mandato legal o como una serie de argumentaciones legales que los profesores deben cumplir al pie de la letra. Ni se trata, tampoco de enviar a los docentes al servicio comunitario de forma empírica y sin ninguna preparación para vincularse con la comunidad.

Por consiguiente, el trabajo de los docentes universitarios comunitarios vienen a representar la manera como la universidad debe preparar a sus talentos o sus recursos humanos mediante programas de formación, inducción, capacitación y de entrenamiento permanente a fin de que realicen la actividad correspondiente a favor de los intereses de las comunidades.

Competencias del docente comunitario

Como es sabido, en los últimos tiempos, se vive una crisis en nuestro modo de pensar y en nuestro modo de valorar las cosas, es decir, que hay un cambio de modelo, paradigma o una nueva forma de concebir y de repensar el trabajo que se realiza en la comunidad y de la sociedad en su conjunto.

Según Einstein (1905, p 104) afirma que: “La ciencia consiste en crear teorías”. En función de lo antes planteado, la actividad de construir y hacer teoría no es una aventura fácil. Una teoría representa un modo de ver las cosas, pero no existe un modo único de ver las cosas. Existen diversidad de formas y modos de verla. Adicionalmente, Constituye la actividad creadora y de innovación, no es algo que está reservada solo personas dotadas con cualidades especiales y excepcionales. Todo individuo en su interior un conjunto de actitudes, destrezas y habilidades creativas, en mayor o menor grado.

De esta manera, el pensamiento creativo consiste en ver, lo que todo el mundo ve y pensar lo que nadie piensa. Por eso, la creatividad se convierte en un proceso de carácter novedoso y original, que tienen todos los pueblos y que constituyen una contribución inestimable a la sociedad y a la cultura de los pueblos. Tomando en cuenta lo anterior, el docente que participa en la actividad comunitaria debe ser por lo tanto, altamente creativo, e innovador, tiene que contar con iniciativa propia, autonomía, empatía y autoconfianza para cuestionar las órdenes existentes a modo de transformar la escolaridad en una forma de servir a la comunidad.

Dentro de este contexto, son variadas las competencias del docente de servicio comunitario. Él se manifiesta como un líder que debe asumir un compromiso social, la responsabilidad compartida, manteniendo una actitud crítica para lograr la transformación cultural de la sociedad en su conjunto.

Para Robbins (2004, p. 313) considera:

El liderazgo es la capacidad de influir en un grupo para que este consiga sus metas, la base de esta puede ser formal o informal, es bueno acatar para que las organizaciones tanto sociales, como gerenciales puedan tener eficacia y necesitan de liderazgos sólidos, que tengan visión de futuro e inspiren a los miembros de la comunidad en pro de alcanzar sus objetivos.

En esta dirección, un docente líder que realiza una actividad comunitaria, tienen entre sus cualidades: en primer lugar; éste es un individuo que tienda a propender la satisfacción de las necesidades, por ende, que cumpla con las expectativas que tienen los actores de la comunidad; en segundo lugar; éste representa un ente que resuelva problemas. Para la cultura asiática los problemas son vistos como una oportunidad. Y en tercer lugar; los líderes dan significación a las personas, esto constituye que los seres humanos necesitan de la parte ontológica y axiológica como una especie de brújula que les permite seguir adelante y de continuar en la vida.

Por los motivos antes señalados, el líder hoy debe ser un agente de cambio, que significa que éste, debe salir de lo convencional, lo tradicional y en todo caso, debe hacer los esfuerzos por buscar y encontrar alternativas viables que estén dirigidas a encontrar y alcanzar objetivos comunes así mismo, debe crear un ambiente donde los participantes de la comunidad o empresas se sientan identificado con los lineamientos estratégicos que se desean obtener.

En síntesis, el docente comunitario viene a ser una especie de coordinador o maestro de la orquesta, en cual hay personas con distintos instrumentos y su trabajo constituye la armonización, la canalización y la organización para la ejecución de una melodía. Así es la función del docente universitario en el trabajo comunitario.

Por otra parte, el docente comunitario debe ser un individuo que contribuya a estimular el diálogo. El diálogo, se convierte en un instrumento para construir el camino de la paz. Mediante el diálogo sincero (cara a cara) se establece un acercamiento a la vida cotidiana y en

consecuencia, hace mucho más comprensible el proceso de adquirir conocimiento y de hacer ciencia, ya que se identifica con el proceso natural de la vida diaria.

Por ello, Habermas (1991, p.521) señala: “Que conociendo el bosque, se conocen mejor sus árboles y conociendo los árboles se conoce mejor el bosque”.

A partir de lo anterior, el docente universitario comunitario, es un mediador entre los distintos intereses de la comunidad. Propicia y promueve un ambiente de armonía y equilibrio que facilite el encuentro en las distintas posturas que se presentan en la interacción diaria en el trabajo comunitario. De igual modo, éste debe incentivar el desarrollo de prácticas colectivas que estén por encima de lo individual, lo que significa que no prive los intereses particulares sobre los grupales, En todo caso, debe estar comprometido en descubrir, recoger y apropiarse de las potencialidades que tiene la sociedad en sentido general.

En virtud de lo planteado, el pedagogo del servicio comunitario también, deber ser un agente que esté ligado a la búsqueda de información e investigación para la promoción del cambio en pro de las condiciones sociales del día a día de la comunidad.

En referencia a lo anterior, la Ley del Servicio Comunitario en su artículo 9, numeral F indica: “Que en la educación superior se debe promover el encuentro de Saberes Comunidad-Universidad a los fines de que los beneficios de las ciencias, la tecnología y la cultura al ser compartidos se conviertan en motores de generación de capital social”.

Vista la cita anterior, el servicio comunitario permite el desarrollo de iniciativa de anteproyectos, que puedan surgir de cualquier miembro que integre la comunidad intra o extra universitaria y además, que puedan desarrollarse dentro y fuera del campus universitario.

A manera de conclusión

En función de lo anterior, se plantea la necesidad urgente de repensar los procesos educativos y el rol del docente comunitario en la sociedad. Por ello, nadie pone en discusión que se vive tiempos, de profundos cambios y transformaciones. En consecuencia, la constante es y será el cambio.

Justamente, algunos profesores que mantienen como paradigma la rutina, la pericia memorística y el pensamiento testamentario. Por ello, es indispensable que se produzca una transformación en cuanto a su pensamiento para producir los cambios y desafíos que demanda las escuelas, universidades y la comunidad en general.

De hecho, la educación de los tiempos de hoy, demanda una reforma paradigmática hacia la construcción y deconstrucción del conocimiento, donde se dejen a un lado, los modelos de la pedagogía tradicional enmarcada dentro de una filosofía conductista y avanzar hacia la búsqueda e implementación de nuevos modelos innovadores que respondan a las necesidades e intereses de los aprendices, basados en valores éticos, y en donde se estimule la participación de los mismos al servicio de la comunidad con el propósito que contribuyan con la transformación del hecho social.

Del mismo modo, el rol del pedagogo comunitario, ya no debe actuar en la sociedad de manera, aislada e individual, sino que su actividad debe trascender más allá de lo rutinario y habitual. Esta pericia debe orientarse al desarrollo de un trabajo en equipo, creativo y ante todo tener un espíritu de amplitud y flexibilidad en el ámbito universitario y en la comunidad.

Desde esta perspectiva, el éxito de cualquier organización se fundamenta, entonces en la forma y la manera como sus interlocutores interactúa. Por lo tanto, el trabajo del pedagogo de servicio comunitario debe estar dirigido no solo a convertirse en un administrador de conocimientos. De allí, que su práctica debe orientarse a reconocimiento del otro y hacer una valoración propia de la comunidad, tal como es. En todo caso, se trata, que el docente de servicio comunitario debe ser producir cambios productivos, dentro y fuera de los procesos de la educación, lo que implica ir en la búsqueda constante de la transformación de la vida comunitaria.

Ahora, bien, el docente de servicio comunitario debe promover la participación social a través de una práctica efectiva de relaciones de convivencia, cooperación y solidaridad entre la escuela, la familia y la sociedad a fin de que se produzca la conciliación para el desarrollo de ideas y pensamientos ligados a la acción y a la resolución de los problemas, de forma óptima y así contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Finalmente, el docente universitario que se dedica al servicio comunitario, no debe verse, como un eslabón más de la cadena, sino que forma parte de todo un sistema que representa la expresión de la responsabilidad ética y social que tiene la universidad con la sociedad que demanda nuevos desafíos y retos.

Referencias

- Cárdenas (1996) *Plan de Acción, Aula Abierta*. Año I. Diciembre. Caracas. Venezuela.
- Carvajal, L (2011) *La Educación en riego. 1999-2006*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.
- Cordeiro (2000). *Benezuela Vs. Venesuela*. Editorial Cedice. Caracas. Venezuela.
- Delors, J (1996) *La Educación encierra un Tesoro*. Ediciones UNESCO. Madrid. España.
- Dubet, F. (2002). *El Declive de la Institución, profesores, sujetos e individuos*. Editorial Gedisa. Barcelona. España.
- Drucker (2004). *La Sociedad Post capitalista*. México.
- Einstein, A (1905) *Primera Publicación de la Teoría Especial de la Relatividad*.
- Freire, P (1974) *La educación como practica para la libertad*. México. Siglo XXI.
- García, R. (2009). *El Espacio Universidad- Empresa: encuentro de dos realidades*. Revista UNESR Gerencia 2000. Universidad Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela. pp. 98 -119.
- González, D. (2013). *El Estado Descomunal. Conversaciones con Margarita López Maya*. Editorial: Libros del nacional. Caracas, Venezuela.
- Habermas J (1989) *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Editorial Taurus. Buenos Aires. Argentina
- Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela*. (2009). Caracas. Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 5.929
- Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela. Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.

- Marcano, L. (2011). *La Formación del Docente Integral Comunitario en el contexto de las Políticas Educativas del Estado Venezolano*". EDUCERE. Volumen 15, # 52. Septiembre – Diciembre 2011. Anzoátegui. Venezuela.
- Morin, E /1999) *La cabeza bien puesta*. México. Editorial Nueva Visión.
- Morin (2002). *Los Siete Saberes de la Educación*. Editorial Faces-UCV. Caracas Venezuela
- Nonaka I y Takeuchi, H (1999) *La Organización Creadora del Conocimiento*. México. Oxford University Press
- Robbins, S (2004) *Comportamiento Organizacional*. México. Prentice Hall.
- Pérez A (2002) *Educación en el tercer Milenio*. Venezuela. Editorial San Pablo.
- Universidad Experimental Libertador (2009) *Manual de trabajos de grado de especialización, maestrías y tesis doctorales*. Caracas. FEDEUPEL.
- Vivas, A (2001) *Educación Universitaria en el enfoque de la ciencia y la tecnología*. Revista UNESR, Gerencia 2000. Universidad Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.